

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Turís

2025/06649 Anuncio del Ayuntamiento de Turís sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 29 de mayo de 2025, la modificación de la plantilla de personal, para reestructurar el servicio de urbanismo a causa de la tramitación y reconstrucción necesaria a causa de la DANA (mediante la creación de un puesto de Ingeniero/a Industrial y ampliación de la dedicación y complemento de destino del puesto de Arquitecto/a Técnico/a), y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://turis.sedelectronica.es>].

La modificación de la plantilla de personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Turís, 2 de junio de 2025.—El alcalde, Ismael José Corell García.